

EL REINO.

Año V.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

Sábado 20 de Junio de 1863.

Redacción y Administración, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo.

Núm. 1120

DISPACHOS TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

Turin 18.—Ratazzi hace cargos al ministerio por su debilidad y apatía en el interior, y quisiera también más vigor en la cuestión romana.

Minghetti contesta largamente y es muy aplaudido su discurso, que continuará mañana.

Londres 18.—Bombay será fortificado y puesto en estado de defensa.

Grant ha acordado sus baterías a las fortificaciones de Wicksburgo. El cuerpo confederado de Johnston está en Jackson.

Se ha evacuado Frederiksburgo, ignorándose la dirección que toma.

El ejército federal de Hooker pasó el río y ocupó Frederiksburgo.

En el banquete del lord corregidor, lord Palmerston ha respondido a un brindis con un discurso político en que ha dicho que en todas las cuestiones existe el mejor acuerdo entre Francia e Inglaterra.

Craoavia 18.—Los alambres telegráficos rotos en todas las líneas.

El general Mourawieff ha puesto presas muchas mujeres de todas condiciones, amenazándolas de muerte si sus maridos no se separan de los insurrectos.

París 18.—Se asegura que el embajador de Prusia no volverá en mucho tiempo, en vista de la frialdad de relaciones entre Berlín y París.

Ayer fueron enviadas a San Petersburgo las tres notas de las tres naciones.

El diputado M. Didier ha sido condenado a dos meses de cárcel y 500 francos, por los golpes que dió a M. Villemant, director del Figaro.

Viena 18.—El archiduque Carlos Luis ha abierto las Cámaras en nombre del emperador. En el discurso del Trono no hay ningún párrafo significativo.

Lisboa 19.—La comisión de la Cámara que ha de informar sobre el proyecto de ley aboliendo la pena de muerte en toda clase de delitos, lo ha aprobado por unanimidad.

El gobierno ha presentado un proyecto de ley para contratar un empréstito de 6 millones.

Marsella 16.—Hoy ha llegado a este puerto el brigadier Palanca, con los tratados hechos en Cochinchina y los regalos del emperador Tu-Due para la Reina doña Isabel II.

Desembarca aquí y saldrá para Madrid el 23.

París 19.—Quedan el 3 por 100 a 68-50; el 4 1/2 a 97-20; el interior español a 00; el exterior a 00; la diferida a 45 1/4, y la amortizable a 00.

Londres 19.—Quedan los consolidados de 92 1/8 a 1/4.

DEL INTERIOR.

Cádiz 19.—Ha llegado hoy el correo de Canarias, donde no había novedad a la salida del correo.

El vapor-correo de la Habana España, que salió de este puerto el 15, llegó a Tenerife en sesenta y cuatro horas, continuando su viaje sin novedad con dirección a las Antillas.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

FOLLETTIN.

BELLA-ROSA.

NOVELA POR M. AMADEO ACHARD.

(CONTINUACION.)

—¿Me hablas de Claudia y de Pedro? le dijo él; ¿tú los conoces?

En este momento los ojos de Bella-Rosa se hallaron con los de Geneveva; se acordó de la carta que había recibido y del motivo que le había conmovido a Morlanwels; fruncióse sus cejas y dirigió sobre aquella pobre mujer una mirada tan llena de pesadumbre, que ella ocultó su cabeza entre las dos manos. Entretanto, Cornelio hizo construir una especie de camilla con ramas, y un cirujano que se hallaba entre las tropas de Castel-Rodrigo puso un primer vendaje en las heridas del anciano; dos soldados tomaron la improvisada camilla, y el triste convoy se dirigió hacia Charleroi.

La-Deroute, cuyas heridas aunque muchas eran todas leves, se sostenía con dificultad a caballo. La señora de Chateaufort se enjugó sus encendidos ojos y se acercó a Bella-Rosa.

—Santiago, le dijo ella con voz dulce, tengo una gracia que pidiros, no para mí, pero sí en nombre del niño por el cual jurasteis velar.

A este recuerdo, Bella-Rosa se conmovió.

—Hablad, Geneveva, os escucho; pero aprestaos, pues cada minuto es precioso.

—Es necesario que os vea y que os hable acerca del niño. ¿Lo queréis? replicó ella dirigiendo una mirada suplicante hacia él que tanto había amado.

—Lo debo y lo haré, dijo él.

—Gracias, Santiago. Mañana os haré saber dónde tendremos esta última entrevista. Ahora, adios. La señora de Chateaufort volvió la cabeza para ocultar una lágrima que furtivamente asomaba en

REAL DECRETO.

Vengo en disponer que D. José Gutiérrez de la Concha, marqués de la Habana, ministro de la Guerra é interino de Ultramar, se encargue del despacho del ministerio de Marina durante la ausencia del teniente general D. Francisco de Mata y Alós.

Dado en palacio a diez y nueve de Junio de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, marqués de Miraflores.

MINISTERIO DE MARINA.

EXPOSICION A S. M.

Señora: Una de las necesidades más apremiantes producidas por el notable desarrollo que ha tenido la marina de guerra en estos últimos años es el aumento del cuerpo administrativo de la armada. Sabido es que todo buque de ella lleva a su bordo un contador encargado de su contabilidad de caudales y ptrechos, por lo que, habiendo crecido considerablemente el número de buques, forzoso ha sido asignarles contadores, sacando para estos destinos oficiales de los dotaciones de los departamentos. Por otra parte, el impulso que han recibido las construcciones en los arsenales, ha dado ocupación a un gran número de individuos de maestría que exigen más oficiales revisadores que antes, ocasionando asimismo un grande aumento de trabajo en las dependencias de contabilidad por el continuo movimiento de ptrechos, ajustes, liquidaciones y demás servicios correspondientes al cuerpo. La adquisición de efectos y construcciones de buques en el extranjero han exigido también la creación de comisiones en que figuran jefes de administración; y por último, la anexión de Santo Domingo ha dado destino a otros, quedando por todas estas razones tan escaso el personal de las oficinas administrativas, que no le es posible dar puntual cumplimiento a sus muchas y perentorias obligaciones.

Este mismo impulso que ha recibido la marina ha traído consigo otra necesidad. La mayor importancia que han adquirido los departamentos y apostaderos marítimos exige mayor categoría en los funcionarios que han de cubrir ciertos servicios en ellos; y para que esto pueda tener lugar, forzoso es reorganizar el cuerpo administrativo de la armada de una manera capaz de llenar estas indicaciones, lo cual es tanto más fácil de conseguir, cuanto que estando asimiladas en lo posible sus clases, desde la de meritorios hasta la de comisarios, con las analogías del cuerpo de administración militar, no lo están las superiores; y verificando esta asimilación, se consigue cumplidamente el objeto. Basta para ello restablecer la antigua y benemérita clase de intendentes de marina, que ha existido siempre desde hace siglo y medio, y crear las de ordenadores de marina y subordenadores en equivalencia de las de intendentes de división y subintendentes militares, cuyas tres clases reemplazarán a las de ordenadores de departamento y comisarios ordenadores que hoy existen, y llenarán convenientemente todas las exigencias del servicio.

Por último, es indispensable, para que la mejora sea eficaz y produzca inmediatamente sus efectos, prescindir por esta sola vez, atendidas las circunstancias extraordinarias que reclaman más personal en el cuerpo, de la forma reglamentaria de ingreso en el mismo, y dar una parte del aumento que se cree indispensable a individuos de cierta edad que prueben en un concurso público reunir los conocimientos necesarios para servir desde luego plazas de subcomisarios y oficiales primeros y segundos, pues de lo contrario, ni dicho aumento sería tan inmediato como las atenciones perentorias del servicio lo exigen, ni los individuos que por asenso viesesen a desempeñar ciertos cargos podrían estar revestidos de la representación, carácter y madurez que dan la edad y la experiencia de que necesariamente habrían de carecer.

Con estas medidas, y la formación de un nuevo reglamento del cuerpo administrativo, que tiene la honra el ministro que suscribe de presentar a la soberana aprobación de V. M. con esta misma fecha, en el que se fijan las condiciones de ingreso y asenso de una manera que asegure a la marina jefes y oficiales de administración sólidamente instruidos en las materias de su competencia, a la vez que a estos el estímulo y ventajas que tan indispensables son para mantener vivo y aun aumentar el celo por el mejor servicio del Estado, se conseguirá indudablemente elevar el cuerpo a la altura

que deben colocarlo la inteligencia, actividad y madurez de sus individuos, cualidades que son la base de las demás que deben adornar a todo funcionario público.

Estas disposiciones, que son el fundamento en que han de estribar otras que la experiencia ha demostrado ser necesarias para que la contabilidad de marina alcance el mayor grado de exactitud y sencillez posibles, pues que inútilmente se dictarían medidas, por muy acertadas que fuesen, si no se contase con personal bastante en cantidad y condiciones para llevarlas a cabo, pueden tener efecto desde luego, sin afectar en lo más mínimo al presupuesto autorizado por las Cortes para el próximo año económico, puesto que una gran parte del aumento de personal que se propone pasará a los apostaderos de Ultramar, y el resto ha de venir a cubrir las bajas que hoy existen en los departamentos por efecto del embarco de oficiales.

Fundado en estas razones, el ministro que suscribe tiene la honra de someter a la soberana aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 17 de Junio de 1863.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—El ministro de Marina, Francisco de Mata y Alós.

REAL DECRETO.

Atendiendo a las razones que me ha expuesto el ministro de Marina, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, vengo en decretar lo que sigue:

1.º El cuerpo administrativo de la armada se compondrá del número y clases siguientes: cuatro intendentes de marina, con el sueldo anual de 40,000 rs. vn. y consideración de jefes de escuadra; seis ordenadores de marina con el de 36,000 rs. y consideración de brigadieres de la armada; cinco subordenadores con el de 27,000 rs. y consideración de capitanes de fragata; cuarenta y ocho subcomisarios con el de 16,800 rs. y consideración de comandantes de fragata; ciento veinte oficiales de tenientes de navío; ciento cuarenta oficiales segundos con el de 6,000 rs. y consideración de alféreces de navío; sesenta oficiales terceros con el de 5,400 y consideración de subtenientes de infantería; y sesenta y dos meritorios con el de 1,440 reales y la consideración de guardias marinas de segunda clase.

2.º De los 480 jefes, oficiales y meritorios que comprende el artículo anterior, se distribuirán en la forma que marca la plantilla aprobada por real orden de esta fecha, para cubrir todas las atenciones del servicio en los departamentos de la península y apostaderos de Ultramar.

3.º De las 34 plazas que resultan de aumento en el cuerpo por esta nueva organización se darán 12 al asenso, y se proveerán las 22 restantes en la proporción de cuatro subcomisarios, seis oficiales primeros y 12 segundos en individuos de otras carreras ó particulares que, hallándose en la edad de veintiocho a cuarenta años y con las demás circunstancias que se requieren para pertenecer a dicho cuerpo, prueben en un concurso público hallarse adornados de los conocimientos necesarios para el más cumplido desempeño de las obligaciones anejas a estos empleos.

4.º El ingreso y asenso en el cuerpo se verificarán en lo sucesivo con estricta sujeción a lo dispuesto en el nuevo reglamento del mismo, aprobado por mi real decreto de esta fecha.

5.º El ministro de Marina queda encargado de disponer lo conveniente para el más pronto y exacto cumplimiento de cuanto se preceptúa en el presente decreto.

Dado en palacio a diez y siete de Junio de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, Francisco de Mata y Alós.

REAL DECRETO.

Por consecuencia de lo dispuesto en mi real decreto de esta fecha, reorganizado el cuerpo administrativo de la armada, vengo en nombrar intendentes de marina a D. Felipe Balesto y del Casal, D. Juan Martínez Illescas y Díaz, D. Rafael Escribano y Mingorance y D. José de Ory y Zuñiga, que ocupan actualmente los empleos de la suprimida clase de ordenadores de departamento.

Dado en palacio a diez y siete de Junio de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, Francisco de Mata y Alós.

Guillermo lo miró fijamente un gran rato, y al fin una dulce sonrisa se vio brillar en su semblante.

—Vos me socorristeis en mi desgracia, replicó el duque. Me acuerdo siempre de ello. Bella-Rosa será para mí un hijo. Yo no le aborreceré peligros, y si Dios nos da vida a ambos, haré que llegue hasta donde nunca ha podido imaginar.

El halconero besó la mano del duque con la mayor efusión. Al retirarse el duque estrechó fuertemente la mano de Bella-Rosa, diciéndole:

—Ánimo, amigo mío, aún os queda un padre.

El capellán del regimiento llegó a rezar al agnizante. Arrodilláronse todos los presentes; y Guillermo, juntando las manos, dió el alma a que todo lo puede y todo lo perdona.—Al siguiente día, un soldado se presentó en la tienda de Bella-Rosa. Era un paje muy listo, mirada viva y sonrisa agradable. A pesar de su traje, bastó una mirada de Bella-Rosa para reconocer a Camila, doncella de la señora duquesa de Chateaufort.

—La señora me encarga decirnos que os espera esta noche, si podéis darla hora.

—Estoy a sus órdenes, dijo Bella-Rosa.

—Siendo así, estad pronto para el anochecer.

—¿Está dispuesto? ¿Dónde debo ir?

—Entre Marchienne y Landely, a dos leguas de aquí, poco más ó ménos. No tengáis cuidado, pues yo os guiaré.

—Habla la noche, pues.

Camila se alejó.

Mientras que estaban pasando estas cosas en el campamento, el señor de Villebrais, cada vez más rencoroso y vengativo después de lo que había pasado con el duque de Castel-Rodrigo, había dispersado a sus hombres y a otros que había tomado de nuevo, con el objeto de que viglasen el campamento, y sobre todo los pasos de Bella-Rosa. Él mismo, disfrazado, se había aventurado hasta llegar a los puestos avanzados; iba y venía por los senderos,

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Por reales decretos de 18 del actual han sido nombrados oficiales de la clase de cuartos de este ministerio los comandantes D. Juan Alvarez y Ribarola, D. Manuel del Manzano y Gallego y D. José Casado y Sanchez.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Negociado 10.

Si el Consejo de Estado ha de consultar a S. M. la decisión que proceda, con el acierto y justificación que preside a todos sus trabajos, siempre que se trate de conceder ó negar la autorización para procesar a los agentes de la administración por hechos relativos al ejercicio de sus funciones, es indispensable que los jueces de primera instancia procuren instruir las competentes diligencias de manera que resulte bien comprobada la existencia de esos mismos hechos, y pueda sin género de duda definirse claramente su naturaleza é importancia.

Abstenerse, como ha sucedido alguna vez, de formar las primeras diligencias de un sumario, porque en el deberia ó pudiera ser comprendido un funcionario del órden administrativo, es interpretar de un modo tan equivocado como funesto el real decreto de 27 de Marzo de 1850, cuyas disposiciones, al paso que dan una garantía a estos agentes, no pudieron nunca proponerse desviar el curso recto y natural de la justicia.

No permite el art. 1.º del citado real decreto dirigir inmediatamente las actuaciones contra cualquiera de los empleados a que se refiere, ya recibiendo declaración indagatoria, ya decretando su arresto ó prisión, ó de otro modo que le caracterice de presunto reo; pero semejante prohibición no va hasta el punto de hacer imposible todo procedimiento y estorbar que a él se lleven los datos y noticias que aseguren de la manera posible la existencia del hecho justificable con todas sus circunstancias, y constituyan al mismo tiempo la base y fundamento necesario para negar ó conceder en definitiva la autorización de que habla la ley.

Siendo, pues, conciliables los altos fines de la justicia con los respetables intereses que el real decreto ya mencionado se propuso proteger, la Reina (Q. D. G.), de acuerdo con lo consultado por el Consejo de Estado en seccion de Estado y Gracia y Justicia, se ha servido mandar que cuando hubiere de formarse causa a un empleado ó cuerpo dependiente de la autoridad del gobernador de provincia por algún hecho que sea relativo al ejercicio de sus funciones administrativas, los jueces de primera instancia procedan a la práctica de cuantas diligencias sean precisas para comprobar la existencia del delito que intenten perseguir, y reúnan todos los datos de culpabilidad posibles contra aquellos, sin que tengan que solicitar la autorización para procesarlos hasta tanto que, por el mérito de las actuaciones, crean llegado el caso de proceder directamente contra alguno ó algunos de los repetidos agentes.

De real órden lo digo a V... para los efectos consiguientes. Dios guarde a V... muchos años. Madrid 17 de Junio de 1863.—Monares.—Señor regente de la audiencia de...

CORREO DE LAS ANTILLAS.

Ayer recibimos la correspondencia de la isla de Cuba con noticias de poca importancia, que alcanzan al 30 de Mayo, y son las siguientes:

«El estado sanitario era satisfactorio, pues si bien los excesivos calores causaban el recrudescimiento de algunas enfermedades, ninguna se había presentado con carácter epidémico.

Como la estación se presentaba tan rigurosa, así en calores como en lluvias, el capitán general de la isla había acordado suspender su visita a varios pueblos hasta la próxima estación.

De Santiago de Cuba se habían recibido noticias de haberse apresado en Trinidad por las autoridades de marina un cargamento de negros que se intentaba introducir en la isla: el capitán general ha dispuesto que se distribuyan los premios que la ley señala, y que asien den a más de 1,000 onzas de oro, a los que han contribuido a la presa.

La Academia de ciencias médicas de la isla había celebrado una sesión extraordinaria para dar cuenta de las memorias que se habían presentado optando a los premios ofrecidos. El acto lo presidió el capitán general, el cual proclamó el nombre del agraciado con el primer premio, que lo fué el doctor D. Marcos Aureliano Rojas.

Acto continuo leyó el secretario la memoria de los trabajos académicos, y cuando terminó su lectura, el señor marqués de Castell-florit, puesto de pie, dirigió a la Academia algunas palabras gratulatorias, encareciendo sus merecimientos, y prometiendo hacer por ella cuanto estuviere de su parte. En su breve improvisación recordó la predilección de su digno antecesor el duque de la Torre por el instituto científico, y concluyó proponiendo un saludo a nuestra amada Reina y su augusto esposo, el cual formuló con un *viva la Reina!* contestado por el numeroso auditorio, y con otro viva a S. M. el Rey, del mismo modo repetido.

Habia corrido en la Habana la noticia de haberse perdido la hermosa fragata de nuestra marina de guerra *Princesa de Asturias*, pero resultó falso. Lo que dió lugar a tal noticia fué que la fragata *Cármen*, procedente de Nueva-York, varó en los arrecifes de San Lázaro. Inmediatamente que se tuvo conocimiento del suceso salieron varios vapores en su ayuda, pero logró salir de aquel trance por sí sola y sin grande avería.

El general Rubalcaba debió salir el 30 de Mayo de la Habana para la península, por la vía de Nueva-York.

Entre varias medidas y disposiciones dictadas por la autoridad superior de la isla, contábase la de dar tiendas-sacos a las tropas con objeto de que se instruyesen en armarlas y desarmarlas y en todos los usos de campaña.

Los individuos de la Guardia civil habían capturado muchos delincuentes en el mes de Abril último, y prestado auxilios y socorros tan apreciables como en todos los que da este benemérito cuerpo.

En Santiago de Cuba se había sentido un ligero temblor de tierra, que no produjo afortunadamente suceso alguno desagradable.

El vapor de guerra francés *L'Europe* había salido del puerto de la Habana conduciendo a Veracruz un millón de pesos, producto de letras del Tesoro francés negociadas en aquella plaza.

El consejero de administración Sr. D. Manuel Sebe y Tassara había fallecido en la Habana.

La *Prensa* de dicha capital publica una carta del hijo del general Santa-Anna, negando que su padre tratase de pasar a Veracruz para unirse con los franceses.

Hasta el 17 de Mayo alcanzan las noticias de Santo Domingo que ayer recibimos.

Son las que siguen:

«El estado sanitario era satisfactorio. El gobierno haitiano había participado a nuestra autoridad superior que por Lucas Peñas se intentaba promover un nuevo conato revolucionario en el territorio perteneciente a España.

El vapor de S. M., *Blanco de Garay*, llegó el 28 de Abril, procedente de Santiago de Cuba. El 30 en la noche volvió a salir para Samaná y Puerto-Plata, conduciendo efectos de la administración militar y una seccion de artillería.

En Samaná se ha colocado la primera piedra de un templo donde dignamente se adore al Ser Supremo.

oyeron un ginete detrás de ellos. Volvióse Bella-Rosa y reconoció a su hermano, que se dirigía a ellos á riendo suelta.

—Cornelio está al lado de Claudia, y Claudia me envía al vuestro, le dijo Pedro.

Bella-Rosa le estrechó la mano, y los tres emprendieron de nuevo la marcha, pasando como fantasmas delante del señor de Villebrais. Este se levantó dando un gran suspiro.

—Si la señora de Chateaufort me lo entrega, dijo él, podré yo a costa del hombre perdonar a la mujer.

Habia entre Marchienne-au-Pont y Charleroi, en el camino más recto hacia Landely, un regimiento de caballería, ante el cual era imposible pasar después de anochecer sin tener el santo. Villebrais, que sabía esto, volvió hacia Charleroi, pasó el río un poco más arriba del campamento, y se lanzó por los campos de cerca de Landely. El cielo estaba hermoso y la luna tan clara, que guiaba perfectamente los pasos del ginete. Al cabo de una hora, vio entre los árboles y en la otra parte del río una luz. El señor de Villebrais dió un latigazo al caballo, el cual relincho, y este relincho fué contestado en la orilla opuesta.

—¡Allá están! pensó el señor de Villebrais; y empezó á buscar el vado en el río. Creyó haberle hallado por haber visto una piedra que juzgó ser otra que vio en otro sitio, y se echó al río.

Entretanto, Camila y Bella-Rosa llegaron al pabellón de Landely. El guardian les introdujo en una antecámara, donde se detuvo Camila. Bella-Rosa penetró en otra habitación, dondele esperaba la señora de Chateaufort. Pedro se sentó a la puerta del pabellón. Geneveva recibió a Bella-Rosa con sonrisa, pálida y triste.

—Os he hecho venir, dijo ella, para hablarlos de una criatura que ya no tiene padre, y que su madre quiere confiaros. Es necesario que no viva solo en el mundo.

premo. Hasta ahora, una ermita de pobrísima apariencia hace las veces de tal. El digno brigadier D. Manuel Buceta, que desde que se encargó del mando militar y político de aquel distrito se ha consagrado con laudable eficacia á hacerlo mejor moral y materialmente, inició este proyecto, designando el lugar escogido por él para darle cumplimiento. Este lugar, que estaba á la sombra de un hermoso árbol de Ceiba, y situado en el punto denominado Flechas de Colon, fué consagrado con una solemne misa, á que concurrieron los empleados, la guarnición, los habitantes, y aun el presidio de la península.

Obligado el Sr. Buceta á pasar al Cibao, con motivo de los últimos acontecimientos de aquel distrito, ha quedado reemplazándole provisionalmente el comandante D. Francisco Catalá y Alonso, quien ha tenido la honra de asociar su nombre á la colocación de la primera piedra del nuevo templo, presidiendo la función que para este objeto tuvo lugar el día 22 de Abril.

Desde el día 29 quedó instalado el señor gobernador capitán general en el palacio de gobierno, cuyo interior ha recibido una reforma completa. Ya al presente tiene habitaciones dignas de la primera autoridad de la isla, la que representa la magestad régia en Santo Domingo. Aún no está concluida la fachada principal del edificio, que da vista al puerto, y que por lo mismo, cuando esté arreglada según los diseños, dará al extranjero una idea exacta de la fe con que España ha emprendido la regeneración de Santo Domingo.

El general Vargas salió el 15 para la Habana. El teniente general D. Pedro Santana ha hecho el presente al Sr. Vargas de un elegante sable damasquinado, en señal de sincero aprecio y fina amistad. También ha recibido el general segundo cabo una rica faja, para uniforme de gala, obsequio que el batallón de Bailén hace al apreciable jefe que compartió sus fatigas en la expedición de Méjico, y que ha tenido para el mismo cuerpo la más atenta solicitud, como gobernador militar de Santo Domingo.

La comisión militar continuaba en Santiago de los Caballeros, juzgando á los presos que allí existen complicados en la última tentativa revolucionaria.

Tanto la autoridad superior como sus delegados, seguían con incansable afán en la obra de regenerar el país y dotarlo de una buena y provechosa administración.

Al 15 de Mayo alocan las noticias de Puerto-Rico que recibimos, y que son satisfactorias en cuanto se refieren al orden y buen estado sanitario de la isla:

«En el vapor inglés que llegó en la tarde del 18 á Puerto-Rico, procedente de Jamaica, para recoger correspondencia y pasajeros, se dice que se hallaba el comodoro Dunlop, jefe de la escuadra británica en las Antillas, que regresa á Europa.

Por la secretaria del superior gobierno de aquella isla se había publicado en la Gaceta una disposición que había sido muy bien recibida, puesto que por ella se acordaba que se admitiese en correos toda la correspondencia que quisiera enviarse á la península por medio de los vapores de la Mala real inglesa.

De Manatí escriben con fecha 10 quejándose de los perjuicios que les ocasionaba la gran seca que hacia dos meses estaban sufriendo. En la hacienda Santa Rita hubo de incendiarse por completo la cobertura del trapiche; pero con los pronto auxilios que acudieron se consiguió aislar el fuego y evitar la destrucción de toda la hacienda. Hacia también muy pocos días que una pobre y desgraciada mujer del campo, de aquella población, fué menos feliz en otro incendio, pues al regresar á su casita, en donde por precisión había dejado solos á sus tres hijos (una niña de cuatro á cinco años, otra de tres, y un varón de dos), halló hecha cenizas su casa, carbonizada completamente á la segunda, quemado al tocero, y de suma gravedad á la primera, quien pudo correr, salvándose milagrosamente después de sufrir, para colmo de desgracias de su infeliz madre, quemaduras gravísimas.

De la Aguadilla dicen con fecha 9 que el tal-

—Al comunicarnos la misión que me confió el señor de Assonville, no he pretendido quitarnos el derecho de ver y abrazar á nuestro hijo á todas horas. ¿No podríamos velar por él juntos?

La señora de Chateaufort meneó la cabeza.

—Ayer esto hubiese sido el más dulce de mis ensueños; pero como no era más que un ensueño, desperté.

La voz de la señora de Chateaufort era tan triste, que Bella-Rosa la tomó la mano con el mayor cariño.

—Geneveva, le dijo, olvidad que sois mujer, para acordaros solamente de que sois madre.

—¿Yo nada puedo olvidar, nada! dijo ella. ¿Vos queréis que veamos juntos por el niño! ¿Es esto posible? Cuando vos lo veis hermoso como un ángel y que se sonrie mirándonos, ¿qué mirada tendreis para la madre? Santiago, ayer lo comprendí todo. La desgracia cayó sobre mí. Cuando murió el señor de Assonville, allí estaba yo! Cuando se ha derramado la sangre de nuestro padre, allí estaba también! El reproche se veía pintado en nuestro semblante, y por más que hiciésemos, la idea de la muerte se mezclaba siempre en nuestras conversaciones. Y por otra parte, la imagen de otra mujer es más poderosa en vuestra alma que no la mía... ¿No he visto también, hace tres días, que recogisteis una flor que á ella se le había caído, y besarla con los mayores arrebatos del amor? ¡Oh! ¿Vos amáis á esa mujer!... ¡Habeis pronunciado mil veces su nombre en el delirio de vuestra enfermedad!... ¡Es joven... hermosa... y pura!... Por un momento llegué á figurarme que á fuerza de amor podría luchar contra sus recuerdos; era un error, del cual me sacó el derramamiento de sangre... Entró vos y yo hay demasiadas desgracias; ¡de por medio está nuestro padre... está Gaston!

Bella-Rosa bajó la cabeza. Cada palabra de Geneveva penetraba en su corazón como una flecha.

baco de la jurisdicción de aquel punto hasta Isabel era de 5 1/2 á 6 pesos fuertes quintal, compartido en las tres clases conocidas: manajo, boliche principal y barredor. En Quebradillas, Camuy y Hatillo, á 8 pesos las tres clases.—El azúcar quedaba de 3 1/4 á 3 1/2, según clase.—Había bastante animación en la siembra del algodón; este lanaje obtenía 8 pesos el quintal, con semilla, y 25 pesos desmontada.

La existencia de azúcares en Mayagüez era regular el 11, rigiendo los mismos precios que en la Aguadilla, á saber: de 3 1/4 á 3 1/2 pesos, según clase.

EL REINO.

MADRID 20 DE JUNIO DE 1863.

Nuestro muy estimado colega *El Contemporáneo*, en vista del artículo que ayer dedicamos á examinar el suplemento que repartió con su número, nos dice hoy lo que sigue:

«Nuestro apreciable colega *El Reino* hace algunas calorosas observaciones sobre el suplemento que ayer publicamos, las cuales no nos parecen que están justificadas, por la naturaleza del asunto. Para demostrarlo bastarán sin duda las siguientes francas explicaciones, que sometemos al imparcial juicio de nuestro estimado compañero.

Por más que sea enojoso para el público, descomulgaremos á ciertos detalles. Como habrá podido ver *El Reino*, ayer se acumuló en nuestra redacción gran cantidad de original, de tal naturaleza que no podía aplazarse su publicación; al mismo tiempo se nos suplicaba que diéramos á luz la carta á que aquí se hace referencia. Esto no era posible sino acudiendo al usadísimo recurso de tirarla aparte en forma de suplemento. Ahora bien: la composición y tirada de dicho suplemento, junto con la gran cantidad de original que hubo que componer á última hora por haberse retirado otro menos preferente, han sido causas de que se reparta nuestro número mucho más tarde que de costumbre.

Prescindiendo de estos pormenores, que ha sido necesario aducir para que se vea la razón de una circunstancia que por sí sola no puede ser importante, explicaremos con la misma franqueza los motivos que nos han impulsado á complacer al anónimo autor de la carta. Con decir que el autor es anónimo, está dicho que ignoramos quién sea; pero las cortesías súplicas que nos dirigía, y el ver que dicho documento estaba en general conforme con lo manifestado por los ministros en el Congreso; que refería con exactitud lo acontecido desde la formación del gabinete, y que además coincidía con las noticias que ha publicado *La Correspondencia* y el mismo *Reino* sobre la circular que á propósito de las elecciones ha aprobado ya el Consejo, no vacilamos en publicar apreciaciones que, aunque difieran en algún punto concreto de las ideas de *El Reino* y de *El Contemporáneo*, están conformes en lo sustancial con lo que ambos hemos sostenido cuando hacíamos oposición, por razones idénticas, es decir, por reaccionario y centralizador, al gabinete O'Donnell, como verá nuestro apreciable colega si examina con detención la carta, pues es indudable que lo que en ella se dice con referencia á las fracciones políticas no se refiere más que á esos exiguos é insignificantes grupos formados solo por motivos personales, pero de ningún modo á las que se fundan en ideas y á las que aspiran al triunfo de verdaderos principios políticos, porque prescindir de ellos sería absurdo dentro de las doctrinas constitucionales.

Por lo demás, nosotros somos tan enemigos de la intransigencia y del exclusivismo como *El Reino*; y *El Reino*, que tanto nos conoce, no puede dudarlo. Nosotros, que deseamos el triunfo de los grandes principios constitucionales, queremos, pues, para que cumpla sus fines el gobierno, que se apoye en la anchura base de grandes partidos que representen la opinión pública.

No sabemos qué es lo que resalta más en el anterior artículo, si la benevolencia más cariñosa, la lealtad más noble, ó la dignidad más laudable.

—Os callais, Santiago, replicó ella, pero no me quejo; me perdonasteis ya...

Al acabar de pronunciar Geneveva estas palabras, se oyó un agudo y lejano chillido. Los dos se sobresaltaron; pero este chillido había atravesado el espacio como un rayo: el silencio más profundo siguió después. Geneveva se había acercado á Bella-Rosa.

—Santiago, dijo ella tomando una de sus manos entre las suyas, ¡decidme al menos que enseñaréis á mi hijo á que me ame! Cuando me ve se sonrie; tiene caricias divinas para mis labios; extiende con ellas y sobre mis faltas una especie de manto; sus pequeñas manos me rodean el cuello y se cuelga dulcemente, y cuando me llama, parece que la bendición de Dios desciende sobre mí.

Geneveva lloraba, apoyando su cabeza en la mano de Bella-Rosa.

—¡El os amaré... os amaré! ¡Cómo el hijo de Gaston podrá dejar de amaros! exclamó con el mayor dolor Bella-Rosa.

Otro chillido más horrible aún se oyó. Parecía un grito fúnebre que salía del otro mundo: helaba el corazón. Se escuchó atentamente, y ya no se oyó más que el ruido de las hojas de los árboles agitados por el viento. Asustada Geneveva cayó de rodillas.

—¡Dios mío! dijo ella, ¿será el alma de Gaston que me llama?

Bella-Rosa sintió una especie de temblor. Se lanzó hacia la ventana y la abrió. La luna se había escondido, y reinaba la mayor oscuridad en el campo. Sin embargo, un terror irresistible tenía arrodillada á Geneveva; tenía la palidez del mármol, y parecía una estatua. Bella-Rosa sondeó de una mirada la oscuridad del espacio; sin saber cómo ni por qué su mano cogió el puño de la espada, y este soldado que no conocía el miedo, esperaba mudo y frenético á la vez. Un nuevo alarido, más lúgubre aún que los anteriores, se oyó de nuevo; era á la

Nosotros, que juntos hemos hecho con nuestro apreciable colega *El Contemporáneo* una campaña ruda y fatigosa, que coincidimos en un criterio común, que aspiramos á que se consolide en España el equilibrio de los poderes públicos, la legítima influencia de todas las fuerzas inteligentes del país, que rechazamos todos los exclusivismos, que anatematizamos lo que no es noble, fecundo y patriótico, faltaríamos á nuestros antecedentes, á lo que somos, á lo que pensamos y queremos ser, si no nos felicitáramos viendo la actitud franca y leal que hoy adopta *El Contemporáneo* al dar las explicaciones que anteceden; explicaciones que eran una necesidad, puesto que la cuestión había tomado grandes proporciones, y puesto que el país, al cual se dirigió el suplemento, debía, tenía el cual se dirigió el suplemento, debía, tener el derecho de conocer el origen del escrito, sus verdaderas tendencias, su genuina significación.

Nosotros, al rechazar ayer, como rechazamos, con toda la energía que somos capaces, la especie absurda que atribuía al señor marqués de Miraflores ser el autor del suplemento de *El Contemporáneo*, no hicimos sino cumplir con lo que nuestra conciencia nos dictaba, puesto que leales amigos de esta situación, no podíamos admitir que el presidente del Consejo de ministros, descendiendo del puesto que la imparcialidad más severa le tiene marcado, viniera á echar el peso de su autoridad en la balanza que nunca debe un gobierno inclinar en favor de ninguna fracción exclusiva ni determinada.

Los actuales momentos son de general ansiedad, de universal expectación, y la suspicacia de los partidos es natural se excite, si imprudentes manifestaciones contribuyen á aumentar la efervescencia y á alejar la calma de los ánimos, cuando precisamente debe reinar la más serena tranquilidad, llegado el período solemnisimo en la vida de los pueblos constitucionales, cual es de unas elecciones generales.

Porque nosotros creímos que no debíamos dejar pasar sin correctivo una declaración á la cual el público rumor daba toda la importancia de una declaración que partía del jefe del gabinete, protestamos ayer con calor, con vehemencia, con enérgico ademán, de la significación que tenía, supuesto que fuese real y positivo el origen que se le atribuía.

Respetable, muy respetable es para nosotros cuanto emana de la redacción de todos y cada uno de nuestros colegas; pero como un periódico solo representa ideas de partido ó de fracción, de aquí que deba ser reusable respecto de cuanto lleve envuelto el pensamiento que parecía entrañaba el programa electoral del suscriptor de *El Contemporáneo*.

Todos cuantos le leyeron ayer, todos cuantos, aun sin dar crédito, como nosotros no se le dimos, al rumor que nació y se difundió por los círculos políticos, apenas fué conocido el suplemento en cuestión, todos interpretaron este escrito como la expresión de unas aspiraciones exclusivistas, no porque del contexto del documento resultaran claramente definidas, sino por la significación, por el color del diario que lo apadrinaba, revistiendo, según ayer dijimos, su aparición de formas insólitas y desacostumbradas, y por lo tanto, rodeada de una solemnidad muy digna de ser tenida en cuenta.

Nuestra protesta, pues, tuvo ayer dos partes. La primera se encaminó á defender al señor marqués de Miraflores de la imputación de des-

vez una queja desgarradora y una amenaza formidante, un alarido que helaba la sangre. La señora de Chateaufort, aterrada, se acercó á los pies de Bella-Rosa y se agarró á sus piernas. Abrióse bruscamente la puerta de la habitación, y Pedro se precipitó en ella con la espada desnuda. Camila aterrada entró también.

—¿Habeis oído, hermano? dijo en voz baja el joven; ¡olsteis?

Bella-Rosa se desasí de la señora de Chateaufort y sacó la espada.

—¡Venid, hermano! dijo él; y los dos se salieron precipitadamente del pabellón.

XXV.

Ciudad ganada.

La señora de Chateaufort, muda y aterrada, siguió á Bella-Rosa y á Pedro. En el estado de mortal sobresalto en que se hallaba su alma, lo que más temía ella era el quedarse sola. El país estaba tranquilo, al parecer. El horizonte estaba lo más apacible y hermoso. Á cien pasos del pabellón pasaba el río como una corriente de plata, y no se oía más que el dulce y agradable ruido del agua. Á los dos hermanos les parecía que los gritos habían salido de la orilla del río. Adelantaban, pues, hacía ella con todas las precauciones y guardando el mayor silencio para oír si se repetían; tardaron poco en oír un chillido ronco, profundo, que les desgarró el alma, y muy particularmente á la señora de Chateaufort. Un silencio lúgubre siguió á todo esto. Bella-Rosa se paró repentinamente.

—¡Son los gritos de un infeliz que se está ahogando! dijo él, y se lanzó hacia la orilla. Pedro llegó á ella tan pronto como Bella-Rosa, y los dos empezaron sus pesquisas. Apenas habían andado unos cincuenta pasos, cuando abrieron al pie de un árbol un cuerpo negro que flotaba suavemente sobre la corriente del agua. Había mo-

lesidad que le hacían los que propalaban que era el autor del suplemento.

La segunda, á rechazar el espíritu de exclusivismo que en favor de un grupo parecía desprenderse de la naturaleza íntima del suplemento, suponiendo que fuera exacto, lo cual negamos y negaremos cien veces, el rumor que anoche todavía preocupaba á todos los hombres políticos.

Nosotros, que creemos que los gobiernos deben buscar su fuerza en todos los elementos que les sean afines, y que estos elementos tienen un derecho indisputable á no ser víctimas de parcialidades injustas, creemos también que ninguna situación pueda asentarse sobre sólidas bases si prescinde de esos elementos, si los desdén, si ejecuta actos que engendren desconfianzas por efecto de preferencias injustificadas é injustificables.

Las eminencias políticas, que son el verdadero y más legítimo núcleo de acción en los países regidos constitucionalmente; que son los centros en que, parlamentariamente obrando, busca el Trono sus consejeros responsables, siguiendo la dirección de la opinión pública legalmente manifestada, tienen un derecho indisputable á ejercer su influjo, á dirigir esa misma pública opinión, desde que los comicios electorales son llamados á juzgar y prejuzgar la política de los ministerios por medio de la emisión de los sufragios en la urna, hasta que, constituido el Parlamento, se marca allí clara y perspicuamente las tendencias dominantes en el país, y se señala un seguro derrotero á la nave de la gobernación del Estado.

Y cuando estas eminencias políticas, con lealtad, con franqueza, con patriotismo, prestan su apoyo á un gobierno, porque están identificadas con su marcha, porque han recibido garantías de que esa marcha no se torcerá, nadie tiene derecho, y el gobierno á quien apoyan, menos que cualquiera otra persona, á trazar líneas divisorias, á significar preferencias que ningún resultado beneficioso son susceptibles de producir.

Semejante doblez no es digna de situaciones que se estimen, ni puede ser consentida por los que tengan en algo su honra política.

Nosotros, que por ninguna humana consideración estamos dispuestos á amenguar la nuestra, ni á permitir que se amengüe en lo más mínimo, partiendo de la hipótesis de que las declaraciones contenidas en el suplemento á *El Contemporáneo* de ayer, tuvieran el origen que se les atribuía por los enemigos del ministerio, consignamos nuestra ardiente protesta, porque amigos de las situaciones francas, despejadas y claramente definidas, somos por instinto y por carácter enemigos irreconciliables de todo lo que es tenebroso, de todo lo que conspira con astucia y maña á hacer prevalecer la reacción.

La situación actual está orizada de dificultades, está rodeada de peligros, tiene por amigos á muchos que tratan de clavarle el puñal por la espalda; y aun cuando todo el ministerio se halla poseído de un mismo sentimiento, aun cuando entre todos los individuos no hay sino lealtad de unos para con otros, la artera perseverancia de muchos hombres que están apegados como la ostra al peñasco al orden de cosas existente, porque creen que así lograrán mejor sus planes, acaso podría frustrar los buenos propósitos del gabinete si este no evita cuidadosamente hasta los pretextos que le impidan desarrollar la política fecunda, repara-

mentos en que se perdía de vista, y otras veces se le veía aparecer hacía la orilla.

—¡Ahí está! dijo Pedro; mirad, sus dos manos están agarradas á una rama.

Era efectivamente el cuerpo de un hombre. Bella-Rosa se acercó al tronco del árbol, se agarró al mismo, mientras que Pedro se tiró al agua, y entre los dos sacaron al desgraciado que se había ahogado. La señora de Chateaufort esperaba en la orilla cuando el cadáver fué tendido en la yerba, y los rayos de la luna esclarecieron el sitio. La señora de Chateaufort reconoció inmediatamente al ahogado.

—¡El señor de Villebrais! dijo ella.

Bella-Rosa se puso de rodillas cerca del difunto, y dijo: «¡el es!» Sus ojos estaban lividos y desmesuradamente abiertos. Las angustias de una atroz agonía habían demudado su fisonomía, en la cual se reflejaba aún la expresión del odio. El joven oficial dejó caer la cabeza del muerto.

—El corazón ya no late, dijo él; ¡Dios dé paz á su alma!

dora y de conciliación, cuya enseña es libertad, constitucionalismo, union sincera de todos los cipios.

Nuestra protesta de ayer, nuestras declaraciones de hoy, creemos pueden ser de alguna utilidad en los presentes momentos, en las actuales circunstancias.

El gobierno, á quien apoyamos, porque le juzgamos digno de nuestro apoyo, comprenderá en toda su extensión la lealtad de nuestra conducta.

Quédese para otros hombres eso de hacer difíciles juegos, habilidades, que son otras tantas torpezas, puesto que los desprestigian. Nosotros, fieles á nuestros principios, intransigentes con nuestra conciencia, tendremos siempre lástima de esos hombres, y compadeceremos de todas veras á los incautos ó á los ilusos que se dejan coger en sus redes.

Todos los partidos tienen una significación histórica, todos corresponden á una necesidad, á una idea; y como el desarrollo y progreso de la sociedad humana no puede ser instantáneo y repentino; como esta no puede caminar á saltos, sino que tiene que marchar lenta y paulatinamente de mejora en mejora, de reforma en reforma, á cada uno de esos partidos toca representar la idea ya caduca del pasado, la necesidad del presente ó las aspiraciones del porvenir.

En los gobiernos representativos son indispensables los partidos, pues ellos, con sus opuestas tendencias, con sus luchas más ó menos vigorosas, llevan á la esfera de la administración pública el movimiento intelectual, y la disensión que introduce una diferencia característica entre el absolutismo y la monarquía constitucional. Todos tienen, en nuestro concepto, una misión que llenar, á saber: vigilar la conducta de los gobiernos é impedir hasta donde sea posible los abusos y errores que tanto favorece el silencio.

Pero ¿quién de todos igual derecho para figurar como partidos llenos de vida y robustez, y en aptitud para empuñar las riendas del Estado? Prescindiendo de los partidos radicales, á quienes sus exageradas doctrinas excluyen legalmente de la esfera gubernamental, los mismos partidos constitucionales se inutilizan por el mando tan luego como pasa la época de las circunstancias que les dieron razón de ser, y ó se condenan á la muerte, ó tienen que modificar sus antiguos credos en armonía con las nuevas necesidades.

Esto lo vemos hoy de una manera palpable en los hombres del antiguo partido moderado: casi todos hacen hoy un alarde de liberalismo que estuvieron muy lejos de manifestar durante el período de su dominación. Unos renuncian de buena fé á su antiguo exclusivismo y reconocen sus pasados errores; otros, por el contrario, si se disfrazan en la oposición bajo el manto de liberales, y de esas armas se valen para combatir á los gobiernos, cuando llegan al poder arrojan el disfraz y emprenden decididamente la fatal senda reaccionaria á que en apariencia habían renunciado. Nosotros estamos conformes con esta observación de *La Epoca*, y por lo mismo no podemos convenir con ella en que todos los hombres políticos que cita al lado del Sr. Ríos Rosas, sean ecos de una misma voz, de la voz del gran partido conservador liberal; algunos de ellos no son eco de más voz que de la de su particular conveniencia, y ella sola explica sus mentidas protestas de liberalismo y sus actos de positivo reaccionarismo.

En cuanto al carácter demodolador que *La Epoca* quiere atribuir al Sr. Ríos Rosas, deséñenos nuestro colega si creemos que la aguar semejante cosa incurra en un error. La política del Sr. Ríos Rosas no es demodoladora, sino altamente consecuente y en armonía con los principios conservadores liberales que siem-

Chateaufort. Un último esfuerzo le hizo agarrarse á la rama del árbol, con el fin de saltar á la orilla; pero la rama se dobló, y un grito de horror salió de su pecho, y murió.

Cuando Bella-Rosa se aseguró de que Villebrais estaba muerto, llamó al guardia y le entregó el cadáver, tomando en seguida con la señora de Chateaufort y Pedro el camino del pabellón. En este momento oyeron el precipitado galope de tres ó cuatro caballos; eran los soldados de Villebrais, que viéndose privados de su jefe, se volvían al campamento de los españoles. Al poco rato hallóse sola la señora de Chateaufort con Bella-Rosa. La imprevista y terrible muerte de Villebrais había aumentado más y más la tristeza profunda de la señora de Chateaufort. La desolación se hallaba en su alma; había asistido á la agonía del señor de Assonville; acababa de ver el cadáver de Villebrais; delante de ella se hallaba Bella-Rosa, pálida y trastornada, y que llevaba en su corazón el duelo por la muerte de su padre. Comprendió, pues, que la hora de la separación había sonado ya, y apelando en su ayuda á las pocas fuerzas que la quedaban, sacó de su seno un paquete sellado.

—¡Aquí tenéis, Bella-Rosa los papeles que constituyen el estado del hijo del señor de Assonville; cuando llegue á la edad de elegir una carrera, podrá ser noble como los más nobles. Á dichos papeles he incluido una carta que os da todas las facultades sobre él.

—¿Pero y vos, Geneveva? dijo Bella-Rosa.

—¿Yo?... Lo abrazaré, es la única gracia que os pido.

Al pronunciar estas palabras, se levantó la señora de Chateaufort. Toda esperanza había sido expulsa de su alma. Se acercó á Bella-Rosa, con la palidez de la muerte en la frente y la sonrisa en los labios, y le alargó la mano. Bella-Rosa, sin ponderarla nada, la cogió la mano, colocándola entre las suyas. (Se continuará.)

pre ha profesado el ilustre jefe de la disidencia. El Sr. Rios, independiente y con la energía y la profunda convicción que les son propias, no ha sabido plegarse nunca á exigencias que menoscabaran su dignidad y su probada conciencia, y ha combatido ó ha apoyado, no por cuestión de personas, sino por actos y por principios.

¿Tiene acaso la culpa el Sr. Rios de que casi todas las situaciones que se han sucedido en nuestro país en los tres últimos lustros de nuestra historia constitucional hayan propendido á la reacción más desatentada ó se hayan echado abiertamente en brazos de la revolución?

En 1848 combatió al general Narvaez por reaccionario, en nombre de los principios conservadores liberales que el partido puritano había sido el primero en conocer y proclamar.

En nombre de los mismos principios combatió después á las situaciones moderadas que le sucedieron, y al polaquismo, que con sus desastrosos resultados provocó el movimiento revolucionario de 1854.

El Sr. Rios Rosas no combatió al general Espartero, por cuanto que venia á inaugurar un orden de cosas favorable á los principios liberales conculcados por el ultra-moderantismo; sin embargo, consecuente con sus ideas conservadoras, no pudo transigir con las tendencias revolucionarias del bienio.

Llegó 1857, y el general Narvaez quiso poner en vigor su política de resistencia y retroceso; y el Sr. Rios, que la había condenado en 48, tuvo que volver á hacerle la oposición en 57 por idénticas razones.

Es casi inútil que recordemos á La Epoca lo que desde 1858 hasta hoy ha sucedido. La idea de union constitucional había ido tomando consistencia de día en día por efecto del cansancio de los antiguos partidos y por los desengaños y experiencias que la mayor parte de sus hombres habían adquirido; esta idea adoptó la significativa denominación de *union liberal*, y el general O'Donnell ofreció realizarla.

El Sr. Rios Rosas, fiel á las tradiciones de toda su vida, apoyó de buena fé al general O'Donnell, y nunca le hubiera abandonado si aquel persistiera en cumplir sus buenos propósitos; pero desgraciadamente dió oídos á hombres que se propusieron explotar la idea en favor de sus instintos ultra-moderados: la *union* dejó de ser *liberal*, y el Sr. Rios Rosas, que no ha abdicado nunca, tuvo que pasar á la oposición.

Si hoy defiende á este gabinete, es porque este gabinete ha ofrecido hacer lo que el general O'Donnell no quiso, ó no pudo, ó no supo hacer. Si el gobierno actual dejara de ser conservador liberal, el Sr. Rios Rosas se crearía obligado también á combatirle.

No busque, pues, La Epoca en un espíritu demoleedor el signo característico de la política del jefe de la disidencia; búsquelo en una consecuencia acrisolada, bastante rara por desgracia en nuestras notabilidades políticas.

Tampoco nos conformamos con la suposición arbitraria y desprovista de pruebas que hace nuestro apreciable colega al presentar á la disidencia solitaria y con escasa significación en el campo de la política.

Como declaramos antes, cada partido tiene una significación histórica y nace de circunstancias determinadas. La disidencia es la más genuina representante de la política conservadora liberal y de union constitucional, que casi todas las fracciones aceptan como la más conforme con las necesidades de nuestra actualidad: los ilustres patriotas que encierra en su seno fueron los primeros apóstoles de este movimiento regenerador, y al divorciarse del vicarismo llevaron consigo el espíritu de la *union liberal*, por más que aquel orden de cosas continuara abrogándose este título.

Digásemos, pues, si es lícito negar á la disidencia la gran significación que le dan los hombres que la forman y las ideas que sustenta.

La *Discusion* pretende en vano escaparse por la tangente en la polémica que sostiene últimamente con nosotros. Contestamos á nuestro ilustrado colega hace pocos días negando la imposibilidad que el actual ministerio, después de los *inmensos preparativos* que está acumulando, según el diario democrático, para las elecciones, ha de tener para hacerlas. Invitamos á La *Discusion* á que nos dijese cuáles eran esos preparativos tan ponderados, cuáles eran los emisarios idos y venidos, y cuál era, en fin, la historia de esa influencia incipiente y perniciosa que el ministerio está poniendo en práctica para prejuzgar el resultado de esas elecciones que La *Discusion* no cree que hará. La *Discusion* calla, sin embargo, porque se siente, como quien dice, cogida entre la espada y la pared, y nos dedica en cambio lo que podríamos llamar una salida de tono injustificable. La *Discusion* se limita á decirnos, á exhortarnos, á conjurarnos, á exigirnos que contestemos á esta pregunta: «¿Acepta EL REINO los principios del Sr. Rios Rosas consignados en su último artículo, que publicó La *Concordia*?»

Verdaderamente, estamos confundidos, anonadados, inmóviles de estupor; créalo La *Discusion*. Pero lo estamos porque la anterior pregunta nos hace creer que La *Discusion* ó está soñando, ó se olvida de que habla de política en Madrid. La *Discusion* ignora ó finge ignorar lo que saben hasta las piedras. ¿Es posible que el apasionamiento lleve hasta estos excesos á nuestro ilustrado colega?

Si nosotros no hemos contestado terminante y directamente á La *Discusion* en este particular, cuando haya podido dirigirnos esa grave pregunta en otras ocasiones, ha sido porque creíamos que nuestro colega tendría bastante respuesta en las colecciones de EL REINO y en todos los trámites de la política contemporánea. Mas puesto que el maquiavelismo inocente del

diario democrático cree ó se promete sacar gran partido de tamaño pregunta, vamos á tomar la cosa en serio y á satisfacer los deseos de nuestro ilustrado colega.

Si, EL REINO acepta con todas sus consecuencias, en toda su latitud, en toda su esencia, los principios políticos consignados por el ilustre jefe de la disidencia en las columnas de La *Concordia*. EL REINO ha hecho y hace suyos esos principios, se honra de verse identificado con ellos, y estará con ellos tan identificado mañana, como lo está hoy, como lo estaba ayer. EL REINO no se asusta de que se le hable de *union liberal genuina*, ni hoy, ni mañana, ni nunca. Por la *union liberal verdadera* viene combatiendo en la prensa; por ese principio combatió mañana también. Pero como EL REINO no cree en la autoridad de La *Discusion* para definir exacta y razonadamente qué es ó debe ser la *union liberal verdadera*, EL REINO tiene el honor de repetir al diario democrático que la *union liberal*, principio político del Sr. Rios Rosas, es exactamente la *union liberal* principio político de EL REINO. Que EL REINO, si no con la brillantez de aquel orador eminente y distinguido publicista, al menos con arreglo á su leal saber y entender, ha expuesto muchas, muchísimas veces, su opinión sobre la necesidad de que el principio sintético y fecundo de la *union constitucional* venga á regenerar nuestra política, á poner término á nuestras estériles contiendas, á conjurar los peligros del porvenir, y á llenar, en fin, el vacío que ha dejado en nuestra gubernación la disolución completa é innegable de los antiguos partidos. ¿Teníamos necesidad de repetir esto á La *Discusion*? Lo hubiéramos creído hasta ofensivo á la reconocida ilustración de nuestro colega.

Respecto á la tesis, no menos asendereada por el diario democrático, de la conciliación de nuestros principios políticos con el apoyo que prestamos á este gobierno, quiere también condenarnos La *Discusion* á que nos repitamos sin descanso? Sea, pues, y abreviemos en lo posible, diciendo á nuestro colega que en este particular los hechos hablan en nuestro favor muy elocuentemente.

El gobierno actual ha proclamado una política de conciliación; ha proclamado la union constitucional de todos los buenos elementos conservadores liberales; ha retirado los proyectos de ley del vicarismo, condenando de este modo la política de lo que no tenía de union ni de liberal más que el nombre; ha condenado los exclusivismos; ha practicado la legalidad y la tolerancia. Nosotros, pues, desafiemos á La *Discusion* que nos pruebe que al apoyar á este gobierno, mientras practique lo que ha proclamado y practicado hasta el presente, no estamos dentro de nuestra consecuencia, y no obedecemos á nuestros principios políticos, que son y serán siempre los del ilustre jefe de la disidencia, amigo, como nosotros, de este gobierno conciliador y liberal.

Al exponer en nuestro número de anteayer con toda franqueza los deseos que nos animan de ver premiados los méritos y talentos del señor Ruiz Aguilera con la modesta plaza de bibliotecario que solicita, no fué ni pudo ser nuestro ánimo el de menoscabar en nada el favorable y justo concepto que tenemos al mismo tiempo del Sr. Oliver, cuyos brillantes antecedentes en el foro y especiales conocimientos en bibliografía clásica nos son muy bien conocidos. Sabemos también que el Sr. Oliver ha ocupado diferentes puestos administrativos, y que la tenencia de fiscalía que hoy desempeña no la debió precisamente á su obra sobre *Munda*. Así, pues, nuestro objeto no fué otro que el de coadyuvar en cuanto pudiéramos, con la exposición de nuestro juicio imparcial, á que, sin que se perjudicase á nadie, sea el digno é ilustrado señor Aguilera premiado de algún modo su indisputable mérito.

Las últimas noticias de Craovia anuncian que las armas polacas han obtenido nuevos triunfos sobre las rusas en Ostizny, Radzyn y Sokolow.

Las sangrientas ejecuciones que se han hecho y continúan haciendo por disposición de las autoridades rusas arrancan un grito de horror á todos los diarios alemanes. Es indudable que el creciente progreso de la insurrección obliga á los agentes del gobierno de San Petersburgo á desplegar mayor crueldad que nunca. Levantan cadalsos para asustar á las poblaciones que no han podido subyugar por medio de la espada.

Pero estas nuevas persecuciones aumentarán el entusiasmo nacional en vez de extinguirlo. La crueldad de los generales moscovitas se estrellará contra la abnegación y el heroísmo de los polacos, como se estrelló diariamente el ardor de las tropas contra el indomable valor de los voluntarios.

Hay que notar también que las últimas sentencias de muerte coinciden con las declaraciones de varias autoridades de las provincias, manifestando que en todas ellas ha sido acogido con la mayor indiferencia el ukase del 12 de Abril acerca de la amnistía.

Anuncián de Varsovia que se ha suicidado uno de los empleados del Tesoro nacional que sustrajera de este una cantidad considerable para destinarla al auxilio de los insurgentes.

La *Gaceta de Colonia* asegura que la nobleza de Volhynia, que había permanecido al principio casi indiferente á las excitaciones del partido polaco, hace ahora causa común con este.

La conducta del gobernador general Mourawieff ha conmovido hasta á los oficiales superiores rusos que están á sus órdenes en Lithuania.

El general Chenchine ha declarado públicamente al gobernador de Vintna que á ningún hombre de honor le era posible servir á sus órdenes. El general de la gendarmería Hildebrandt y el general Trolow, residentes en Minsk, han hecho renuncia de sus empleos; y el general

Manoukine ha pedido una licencia de tres meses.

Lo que más preocupa en este momento los ánimos en Viena, después de los asuntos de Polonia, es la apertura del Reichsrath. Un despacho telegráfico nos anuncia ya la realización de este suceso. El archiduque Carlos, hermano del emperador, ha leído el discurso imperial, en el cual parece declara que conserva buenas relaciones con todas las potencias extranjeras, y que se felicita de esta situación que le permite contribuir al mantenimiento de la paz europea. Apenas se hace alusión en este discurso á la cuestión polaca.

Pero no es el espíritu del discurso imperial lo que más importa á la influencia política que debe ejercer el Reichsrath. Hay cierta intranquilidad á consecuencia de ignorarse si asistirán á las sesiones todos los representantes, y algunas cartas de Praga anuncian ya que los diputados checos de la Bohemia y la Moravia han decidido no ir á Viena. Hasta han llegado estos á tener conferencias con los diputados de la Galitzia para resolverlos á que sigan su ejemplo; pero á consecuencia de la posición del Austria con relación á la cuestión polaca, han deducido los segundos asistir á las sesiones de la alta Cámara, declarando, no obstante, que si llegasen á presentarse ciertas desagradables eventualidades tocante á su nacionalidad, se proponían abandonar de una manera solemne los escaños de la Asamblea.

El 15 á las seis de la mañana llegó á Vigo el *Puerto-Rico*, en quince días, de la Habana. La correspondencia llegó á Madrid el 19, y los pasajeros no saldrán de Vigo, á pesar de no haber habido ninguna defunción ni enfermo, hasta el 25, y no pueden llegar á Madrid hasta el 29. El 15 también llegó á San Nazario, procedente de Veracruz y Martinica, el *Tampico*, y á pesar de que debió llegar el 12, y haber muerto una hermana de la Caridad, ha llegado la correspondencia á Madrid el 18. Los pasajeros fueron admitidos, y pueden haber llegado á Madrid el mismo 18. Al *Tampico* se le han impuesto solo tres días de observación, es decir, á la tripulación, no á los pasajeros. Los pasajeros del *Puerto-Rico* no llegarán á Madrid antes de diez días, menos los que siguieron en el mismo á Marsella, á donde llegarán mañana 21.

En el consejo de ministros celebrado ayer se dió aprobación á la carta sobre elecciones que va á dirigirse á los gobernadores. Antes de remitirla se comunicó al Sr. Vaamonde, á pesar de que no es, según hemos dicho, más que el resultado de los acuerdos tomados anteriormente, en presencia del Sr. Vaamonde, sobre la cuestión electoral.

El Sr. D. Manuel María Hazañas ha presentado al señor ministro de Hacienda la dimisión del cargo de director general de loterías.

Dice La *Correspondencia*: «Próximamente aparecerá un periódico de doctrina y discusión, único órgano del gobierno.

—La circular sobre elecciones aprobada ayer en el consejo de ministros, corresponde, según hemos oído, á las opiniones y antecedentes de los actuales consejeros de la Corona. Debe ser grata á los partidarios de la union liberal, porque anuncia la aplicación de doctrinas por ellos proclamadas; y no puede ser rechazada por los mismos hombres del partido moderado, que al mismo tiempo que conservadores se dicen sinceramente constitucionales. La circular en cuestión es un verdadero programa de gobierno, tan liberal como debía esperarse de los hombres que se hallan al frente de los negocios de Estado.»

Ayer se reunió el Consejo de ministros, bajo la presidencia del marqués de Miraflores, en el ministerio de la Gobernación. El Consejo duró desde las once de la mañana hasta la una.

Ayer no hubo al fin consejo de ministros presidido por la Reina, por falta de asuntos importantes de que tratar. Despejaron, sin embargo, con S. M. los ministros de la Guerra, de Hacienda y de Gracia y Justicia.

El general Zavala habrá marchado hoy á disfrutar de la licencia que hace días recibió para pasar á Alemania con el objeto de atender á la curación de los males que contrajo en Africa.

Como hoy por hoy es prematuro entrar en detalles acerca de la próxima campaña electoral, dejamos de insertar los muchos que nos han empezado á remitir nuestros apreciables correspondientes, cuyo celo nos es muy grato, por más que todavía no creamos deber utilizarle.

Por esta razon les rogamos no extrañen si no publicamos sus correspondencias, que leemos y leeremos con mucho gusto, puesto que nos servirán para tener formado nuestro juicio respecto del estado de los distritos á que se refieren.

Leemos en La *Prensa de la Habana* del 16 de Mayo:

«Parece que en Haití ha tenido efecto una sublevación contra el gobierno de aquella isla, capitaneada por un general, tomando por pretexto una resolución del presidente Geffard que permitía el establecimiento de extranjeros en aquel país; pero aquella fué completamente sofocada.—El gobierno de Haití ha participado al señor cónsul español y á las autoridades de Santo Domingo, que había descubierto un nuevo plan que fraguaba en su territorio, contra Santo Domingo, el mismo Lucas Peña de la pasada intentona.»

Por el ministerio de la Gobernación se circun-

la una real orden á los gobernadores de provincia, dictando medidas tan preventivas como energías para evitar los vuelcos y demás desagradables cuando no funestos accidentes que suelen ocurrir en las diligencias y otros carruajes públicos destinados á la conducción de viajeros, y que en la presente estación acontecen con mayor frecuencia, por ser la en que hay más movimiento y afluencia de pasajeros, á la vez que ocasion de lucro en las empresas.

Los viajeros tendrán á su disposición, en las administraciones de diligencias y otros carruajes, el reglamento y órdenes posteriores que se han dictado, y podrán prevenir, reclamando oportunamente, el que por exceso de carga ó otras causas ocurran acontecimientos desagradados.

Aplaudimos el objeto y tendencias de esta disposición, que tan benéficos resultados está llamada á producir.

Leemos en La *Prensa de la Habana* del 27 de Mayo:

«El público se halla vivamente interesado en saber lo que haya de cierto para la Habana sobre la tan palpitante cuestión del derribo de sus viejas, inútiles y perjudiciales murallas, y creemos saber que una resolución positiva y formal sobre tan importante asunto no se espera de Madrid hasta el próximo mes de Julio; es decir, pasados dos meses más; confiándose en que la resolución del supremo gobierno de la nación será favorable al derribo, atendiendo al decidido empeño que tiene la actual superior autoridad de la isla en que se lleve aquel á debido efecto.

Lo que podemos asegurar á nuestros lectores es que al día siguiente de recibirse en la Habana la ansiada resolución, de la que todos están pendientes, el derribo comenzará, el derribo empezará á ser una verdad, y los deseos de la población en masa se verán satisfechos.

Así, pues, preciso es volver los ojos á Madrid, y confiar en que el gobierno supremo de la nación no olvidará los intereses de la capital de Cuba, no demorará su definitiva resolución sobre el derribo de las murallas de la Habana.»

Los deseos de los habitantes de la Habana se han visto satisfechos, puesto que el señor general Concha, ministro de Ultramar, con esa actividad que le es propia, y comprendiendo la necesidad de terminar de una vez el vejestimado expediente sobre el derribo de las murallas de la capital de la Antilla, le ha resuelto en este sentido, y por el correo del 15 ha marchado al orden oportuno, que será perfectamente acogida en aquella ciudad.

Cuando los gobiernos se apresuran á llenar las aspiraciones de sus administrados, como en este caso lo ha hecho el señor general Concha, esos gobiernos están á toda la altura que deben ocupar, puesto que interpretan y secundan perfectamente los sentimientos de la opinión pública, la cual en cambio les presta toda la fuerza incontestable de su apoyo y sus simpatías.

Cuestión de localidad, pero de gran importancia, la del derribo de las murallas de la Habana, acaso no se habría resuelto nunca si al frente del ministerio de Ultramar no hubiese estado una persona que, como el señor general Concha, ha podido estudiarla sobre el terreno. Y este es un argumento incontestable en pro de la necesidad de que el departamento ultramarino estuviera rodeado de gran iniciativa, y de que á su frente se hallara un elevado funcionario conocedor prácticamente de aquellos países.

Una carta de París que ha recibido un periódico, dice que el general Forey tiene plenos poderes del emperador para tratar con los mejicanos, y que por consiguiente no se sabe si á estas horas habrá ajustado ya algún convenio en el sentido del restablecimiento de la paz, ó si continuará la lucha. Créese, añade la carta, que el gobierno francés no esté en este punto más enterado que el público.

Noticias de la Habana recibidas en Francia dicen que el vómito, que ordinariamente aparece en Veracruz á fines de Abril ó á primeros de Mayo, no se había presentado todavía el 20 de este último mes, á cuya fecha alcanzan las últimas noticias.

Dice ayer La *España militar*:

«Se ha dispuesto de real orden que en lo sucesivo las propuestas reglamentarias de antigüedad se hagan dándose dos partes á la antigüedad y una al reemplazo, para los empleos de coroneles, tenientes coroneles y primeros comandantes, y la mitad á los segundos, capitanes y subalternos.

Nos parece bien esta medida, que tiende á dar algún más movimiento á las escalas, y abrigamos la convicción de que será precursora de las demás que faltan, para después publicar la organización nueva que se da al arma de infantería y caballería.»

Dice ayer La *Correspondencia*:

«Los interesados en el patronato de Lerena han dirigido al gobernador civil de la provincia un acta de la reunión que celebraron ayer, y en la que manifestaron su firme y unánime deseo de que la comisaría de la obra pía de Lerena se confie á don Lorenzo Cuenca. En esta decisión habrá influido seguramente la circunstancia de que el Sr. Cuenca fué quien á costa de grandes gastos puso en claro esta fundación. El Sr. Cuenca, según tenemos entendido, se resiste á aceptar el nombramiento; pero si lo aceptara, sería gratuitamente.»

La *Correspondencia* inserta hoy la siguiente rectificación á la anterior noticia:

«Al decir ayer que los parientes del señor conde de Lerena habían dirigido al señor gobernador de esta provincia un acta de la reunión que celebraron, padecemos una equivocación. El acuerdo fué tenido ante aquella autoridad, previa citación en virtud de real orden. También hemos omitido que el Sr. Cuenca es uno de los parientes muy cercanos del fundador de las memorias; que él y su familia

están en el goce de ellas, y como tal son de los más interesados en que se economien gastos á los particulares.»

Ha llegado á esta corte, de regreso de los baños de Archeda, el Excmo. Sr. D. Joaquín Francisco Pacheco.

La *Gaceta* publica hoy un real decreto encargando interinamente del ministerio de Marina al señor general D. José de la Concha, durante la ausencia del Sr. Mata y Alós, que ha salido para los baños de Panticosa.

El Sr. Luna, director de La *Palma* de Cádiz, ha marchado á esta ciudad.

Verificadas segundas elecciones para diputados en nueve distritos de Francia donde hubo empate, han sido elegidos los candidatos del gobierno, MM. Coré, Boitelle, West y Peirras; y los de oposición MM. Planat, Jules Favre, Guérault, Maurice Richard, Ancel y Malezieu.

Asegura la *France* que una diputación compuesta de tres miembros del partido moderado de Méjico se embarcó en el paquete inglés que salió de Veracruz el día 2 del actual con rumbo á Southampton. Dicha diputación trae una misión á Europa.

Tomamos de la *France* del 18:

«El coronel comandante superior de Veracruz y Tierras-Calientes D. parte con fecha 15 de Mayo, de que á pesar de lo elevado de la temperatura, continúan con actividad los trabajos del camino de hierro, y que los cargamentos para la Pulga se podrán transportar por vía férrea desde el día 15 de Junio, lo más tarde. La reconstrucción del puente de Soledad quedará terminada en dicha época.

Por una disposición reciente se ha disminuido la tarifa de la aduana de Veracruz; el comercio se aprovechará de ella y abandonará los pequeños puertos mejicanos colindantes, en los cuales satisfacen las mercancías enormes derechos, destinados á la subsistencia de las guerrillas.

Creemos que se han comunicado órdenes á nuestros puertos para que continúen armados, hasta la llegada de nuevas comunicaciones del general Forey, los buques de guerra designados para marchar á Méjico.

El parte detallado del general Forey de la toma de Puebla y de las primeras operaciones contra Méjico, llegará á Europa el 2 de Julio. Únicamente entonces se tomará una resolución definitiva respecto á si hay necesidad ó no de mandar refuerzos de tropas y material á Veracruz.

Las medidas tomadas hasta ahora para organizar la administración pública en Méjico continúan ejecutándose.»

En la bolsa de hoy quedaba el consolidado á 53 95, publicado; á plazo, 54 y 54-05 fin cor. vol. El diferido á 49-70 d., no publicado; á plazo, 49 70 fin cor. vol.

La deuda del personal á 24-65 d., no publicado.

CRÓNICA GENERAL.

A las cinco de la tarde de anteayer se dignó S. M. recibir en audiencia particular al Sr. D. Ramon Franquelo, comisionado por la diputación provincial y el ayuntamiento de Málaga, y autor de la *Crónica* de la visita régia hecha á aquella provincia, que ambas corporaciones ofrecen á S. M. como una prueba de su lealtad y adhesión.

Introducido el Sr. Franquelo en la real cámara, donde también se hallaba S. M. el Rey, expresó á S. M. en un breve y sentido discurso el entusiasmo con que todos aquellos habitantes recuerdan siempre la visita de las reales personas, y la consideración y respeto que les inspiran, y en seguida presentó á S. M. el primer ejemplar de la *Crónica*, que es una verdadera muestra de caligrafía, encuadernado en piel de Rusia, con cortés y filetes de oro mate y bruido, cantoneras y broches floridos en bellísimo esmalte, un precioso escudo real en el centro, y todo ello adornado con rubies, esmeraldas y granates. S. M. expresó con el mayor júbilo su gratitud por este delicado recuerdo, y manifestó al autor de la *Crónica* que quedaba sumamente complacido, añadiendo estas palabras taxativas: «Di á todos los malagueños que me acuerdo mucho de ellos, que los quiero á todos, y que deseo volver á aquel país; díles más: díles que volveré, y en lo que respecta á ti, te agradezco mucho esta memoria.»

El Sr. Franquelo se retiró muy satisfecho del agrado con que había sido recibido por SS. MM., á quienes dejó además algunos ejemplares más de la *Crónica*, que han sido elegantemente impresos en su establecimiento tipográfico. De ellos se ha servido remitir uno á esta redacción, de nombre de la diputación y ayuntamiento de Málaga; y aunque no hemos tenido todavía tiempo de leerlo, presuminamos que su contenido ha de corresponder á la merecida fama que goza el Sr. Franquelo de escritor ilustrado y correcto y de periodista distinguido. Reciba, pues, nuestra sincera y cordial enhorabuena, así como las corporaciones y provincia á quienes ha representado tan dignamente en esta ocasión, y que tal acierto tuvieron en elegir persona tan competente y que tanto honor les hace en todos conceptos.

Mañana domingo, aniversario de la coronación de nuestro Santísimo Padre Pio IX, se celebrará á las diez, en la pontificia iglesia de Italianos, una solemne función, á la que asistirán los Emmos. señores cardenales de Toledo y Sevilla, y demás prelados residentes en esta corte, y los personajes más notables; oficiará de pontifical el Excmo. é ilustrísimo señor patriarca de las Indias, y predicará el Dr. Sr. D. Benito Sanz y Forés, canónigo lectoral de Tortosa.

En el teatro de Lope de Vega se va á dar mañana domingo una función por la sociedad *Talia*, á beneficio de uno de sus socios que se halla enfermo y desea librarse del servicio de las armas. Tomará parte en esta función el prestidigitador D. Melchor Milla.

La persona en cuyo favor han publicado algunas gacetas varios de nuestros colegas, y nosotros también, y que imploraba la caridad pública para ir á los baños de Panticosa, nos dice que solo ha reunido la cuarta parte de lo que necesita. Excitamos á algunas de las hermanidades ó juntas de beneficencia para que le auxilien.

Está provisto de las correspondientes certificaciones de facultativos que manifiesta, y vive calle de Santa Inés, núm. 4, cuarto bajo.

Se halla vacante, en la escuela de botánica y agricultura de Manila, la plaza de director catedrático de aquellas asignaturas, dotada con el sueldo de 2,000 pesos anuales, que se proveyerá por oposición ante el tribunal que al efecto se nombre.

En la iglesia de Santo Tomás se está celebrando solemnemente con grande solemnidad la novena que al Sagrado Corazón de Jesús dedica la archieparquía del mismo título.

Continuamos recibiendo noticias sobre la próxima cosecha, todas en extremo satisfactorias, pues afirman que los trigos serán tan abundantes en general como pocos años.

SECCION DE PROVINCIAS.

He aquí cómo se expresa El Norte de Castilla, diario de Valladolid, al describir la ejecución que tuvo lugar el 17 del actual en aquella ciudad.

Dice así: «Anteayer tuvo lugar en nuestra ciudad uno de esos terribles é imponentes actos en que la justicia humana despliega toda la severidad de la ley. Anteayer sobre las gradas del patíbulo se verificó el más sangriento drama con que la sociedad se cree vindicada del crimen ejecutado por uno de sus miembros.

Pero no es nuestro objeto de hoy investigar la razón y el derecho que tiene el hombre de disponer de la vida del hombre, aunque para ello invoca la ley; no lo es tampoco el investigar si es útil y necesaria la aplicación de tan cruenta pena; nuestro objeto se dirige únicamente a censurar, pero con toda la amargura de nuestro corazón, á ese tropel de gente que con la sonrisa en los labios, con la frialdad en el corazón, con un indiferentismo más cínico, corre á presenciar el desgraciado fin de un ser racional; de esos hombres, y más todavía de esas mujeres despiadadas, que abandonando sus trabajos y sus casas, se aprestan á llegar con tiempo al pie del patíbulo, como si fueran á una romería donde solo reina la alegría y el placer.

¿Qué aprenden la mayor parte de los que concurren á tan doloroso espectáculo? ¿Hay muchos que al presenciar la ejecución se encierran en sí mismos para reflexionar un solo momento lo que aquello significa? ¿Hay muchos padres que al llevar á sus hijos, como por desgracia hemos tenido ocasión de ver, les expliquen la causa de aquel acto, les den una lección provechosa del fin que logra el hombre honrado y el desastroso que espera al criminal? ¿Triste y muy triste es decirlo! Ese inmenso gentío que acude á las ejecuciones no aprende nada, absolutamente nada; va ansioso de recibir una emoción, de presenciar un hecho poco común, y vuelve satisfecho de haberlo visto; es más: de no haber perdido el más ligero detalle, la más insignificante ocurrencia.

—De Nájera (Logroño) nos escriben diciendo que la cosecha de cereales es excelente en toda la Rioja, y que los labradores se dedican con toda asiduidad á la recolección, extrañando todos que los cereales se mantengan en alza, cuando de todas partes se reciben gratas noticias respecto á la recolección.

—Las obras de la vía férrea de Córdoba á Málaga reciben un notable impulso, sobre todo en el trayecto de Córdoba al río, en donde además de estar casi terraplenado el terreno, se han colocado las traviesas y rails en los dos primeros kilómetros. Semejante actividad demuestra que á toda costa se quiere ver terminada tan importante línea. La de Alora deberá ser inaugurada en el mes de Julio.

—Dicen de Barcelona: «Verificado ya el replanteo para la fijación de las líneas y la colocación de mojones en el área de terreno destinada para levantar en él el edificio de la nueva universidad, sabemos que desde el lunes empezarán en grande escala los trabajos preparatorios para la construcción del mismo, bajo la dirección del arquitecto Sr. D. E. Roset, que, como es sabido, es el autor de los planos. La ceremonia de la colocación de la primera piedra se verificará privadamente uno de estos días. Nos complacemos en consignar esta noticia, que es de verdadero interés para Barcelona.»

—Contra los rumores que han circulado estos últimos días asegurando que no se construirían este año los elegantes baños flotantes proyectados en la playa del conatramuelle en Valencia, podemos manifestar que dentro de pocos días comenzarán los trabajos.

Nos alegramos de que tanto los valencianos como los muchos forasteros que afiñen á aquella ciudad á veranear, puedan gozar de la comfortable comodidad que promete el nuevo establecimiento.

—Leemos en un diario de Jaen: «Nos consta del modo más positivo que se están haciendo los estudios prácticos sobre el terreno para rectificar el trazado del ferrocarril de Granada á la línea general, pasando por Jaen. En esta capital se encuentran los facultativos que practican esta operación, los cuales salen diariamente á trabajar sobre el terreno.»

—Grandes son los festejos que se preparan para celebrar la inauguración del ferrocarril de Vigo á Orense, en estas dos poblaciones. Lo merecen, en efecto, el suceso. ¿Cuándo en Asturias tendrán ocasión de regocijarse por idéntico y tan poderoso motivo? Solo Dios lo sabe.

—Hé aquí lo que nos escriben de Burgo: «Hay una satisfacción verdadera en recorrer los alrededores de esta ciudad. Por todas partes frondosos paseos, hermosísimo arbolado, un verde alegre que llena el alma de dulces emociones. Burgo debe ser el país de verano de toda la clase media de la corte. Si la gente de capital puede ir más lejos, la que no puede gastar tanto debería ser llamada á esta ciudad por los atractivos en este tiempo, y con economía, si aquí se hiciese algún esfuerzo extraordinario.»

—Hallándose en la tarde del 29 de Mayo último Manuel Villa, vecino de la parroquia de Santa Eulalia de Vigil, en el concejo de Siero (Oviedo), cortando un castaño, cuya operación juzgaba le duraría un par de días, se encontró con que estaba hueco por su centro, y de improviso, cuando menos lo esperaba, se vino al suelo, y rodando por el declive en que se hallaba, cogió á su paso á un niño llamado Celedonio Martínez, hijo de Claudio, su vecino, de cinco años de edad, á quien mató en el acto.

El 31 del pasado han sido hurtadas de la casa de doña Manuela Martínez, vecina del pueblo de Alciaras en el concejo de Navia (idem), seis medidas de trigo y maiz, habiéndole fracturado un baul que contenía ropas y papeles de interés.

Tan pronto como llegó á noticia del cabo de la Guardia civil de aquel punto, se puso en movimiento, dando por resultado que á las seis horas ya se había rescatado todo lo sustraído, que fué entregado á doña Manuela Martínez, y capturada Celedonia Gonzalez como autora del hurto, la que ha sido puesta á disposición del tribunal.

—En 25 del mes último recibió verbal el alcalde de Langreo de haber sido robado M. Luis Denis, de nación belga, operario de la sociedad hullera de Santa Ana, y ausente á la ocasión. Dado principio á la instrucción de las primeras diligencias por el expresado alcalde y Guardia civil, se halló en una heredad de aquellas cercanías una arca descerrajada, de la propiedad del mismo Luis Denis, en la cual solo se hallaron ropas de vestir; mas como infundiera algunas sospechas de complicidad otro belga llamado Agustin Meldez, tambien operario en la misma sociedad, se reconoció su casa, en la cual se hallaron 77 napoleones, seis doblillos de 100 rs., una de á 50, y ocho monedas belgas, que con el presunto reo quedaron á disposición del juzgado.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Luis Gonzaga, confesor, y San Eusebio, obispo.

FUNCIÓNES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de monjas del Caballero de Gracia (calle de San Bernardo), donde se celebrará á San Luis Gonzaga con misa mayor y sermón, y por la tarde procesion de reserva.

En los Servitas se celebrará la fiesta del Santísimo Sacramento y visita de altares. En la pontificia iglesia de Italianos se celebrará el aniversario de la coronación de N. S. P. Pio IX, con misa solemne de pontifical y sermón. Se celebrarán funciones solemnes á San Luis Gonzaga en el oratorio del Olivar y monjas Recoigidas (calle de Hortaleza).

Continúa la novena del Santísimo Sacramento en el oratorio del Caballero de Gracia, y termina la del Corazón de Jesús en Santo Tomás. Tambien termina la novena de San Antonio de Padua en San Cayetano, Capuchinos, San Antonio de la Florida y colegio de Loreto.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 19 de Junio de 1863.

FONDOS PÚBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 53-95 pequeños; 53-80 d., no publicado; á plaza, 54 fin cor. vol. Titulos del 3 por 100 diferido, publicado, 49 65; á plaza, 49-70 fin cor. vol.

Deuda amortizable de segunda clase, no publicado, 23 d. Deuda del personal, no publicado, 24-45. Deuda municipal de sisas del ayuntamiento de Madrid, con 2 1/2 de interés anual, no publicado, 48 d. Obligaciones municipales al portador, de á 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicado, 94 90 p.

Acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 98. Idem de á 2,000 rs., no publicado, 98-50 d. Idem de 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs., no publicado, 97-50.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 reales, no publicado, 101-50. Idem de 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 reales, no publicado, par. Idem de 9 de Marzo de 1855, procedente de la de 13 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs., no publicada, par p.

Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, par d. Provinciales de Madrid, 8 por 100 anual, no publicado, 104 d. Idem del canal de Isabel II de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 112-40 d.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles, publicado, 99-50. Acciones del Banco de España, no publicado, 222. Idem de la sociedad española mercantil é industrial, no publicado, 140 p.

Idem de la compañía de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, no publicado, 152 p. Obligaciones de la compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 56 d. Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey á Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, á 137 1/4 por 100, idem, 106 d.

Acciones de la compañía del ferrocarril de Ciudad-Real á Badajoz, no publicado, 99. Acciones de los ferrocarriles de Palencia á Ponferrada, ó sea del Noroeste de España, id., par. CAMBIOS. Londres á 90 días fecha, 50-30 d. París á 8 días vista, 5-24.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las nueve de la noche.—Función á beneficio de doña Dolores Fernandez.—La voluntad de la niña, zarzuela nueva en un acto.—Este cuarto no se alquila.—En las atenas del toro.—El maestro de baile.

CIRCO DE PRICE. A las nueve de la noche.—Escogida y variada función, en la cual tomará parte la familia Dellevani.—Los demás pormenores se anunciarán por carteles. Mañana habrá dos funciones.

CIRCO DEL PRÍNCIPE ALFONSO. A las nueve de la noche.—Brillante y variada función ecuestre, olímpica y gimnástica, en la cual trabajarán todos los artistas de ambos sexos.—Los pormenores se anunciarán por carteles, y los programas se distribuirán á la entrada del Circo.

Nota. Contratado por la dirección de este circo el celebre Héctor M. Enrique Joignerey, que ha trabajado con extraordinario éxito en los principales circos de Europa, el lunes próximo tendrá lugar

una gran función en la que tomará parte el referido artista. Mañana habrá dos escogidas funciones. EL PARAISO (jardin de recreo en la puerta de Santa Bárbara).—A las nueve de la noche.—Función extraordinaria á favor de la beneficencia demissaria de la parroquia de San Luis.

ELISEO MADRILEÑO (gran jardin de recreo en el paseo de Recoletos).—Mañana domingo, á las siete de la tarde, gran función extraordinaria.—Conferenciada exposicion con más de 100 profesores, baile y Nota. El martes próximo celebra esta sociedad la velada de San Juan con una gran función extraordinaria de verbena que durará toda la noche, empezando á las once.

PLAZA DE TOROS. En la tarde de mañana domingo se verificará (si el tiempo no lo impide) la undécima media corrida.—Se lidiarán tres toros de don Agustin Salido, procedentes de la antigua ganadería de D. Gaspar Muñoz, de Moral de Calatrava, y Aleas), de Colmenar Viejo.

Lidadores. Picadores.—José Sevilla y Ramon Fernandez, con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los cinco pueda exigirse que salgan otros. Espadas.—Fr. moisco Arjona Guillon (Chicharros), Antonio Sanchez (el Tato) y Antonio Carmona (el Gordito), á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros. Sobresaliente de espadas.—Mariano Anton, sin perjuicio de banderillar los toros que le correspondan.

La corrida empezará á las cinco. PUNTOS DE SUSCRICION. MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe; Publicidad, Paseo de Matheu: Moja y Plaza, Carretas, 8, y More, Puerta del Sol.

PROVINCIAS: En todas las librerías y administraciones de correos. ULTIMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Langier.—Manila, Sres. Ranuy y Girandier.—Gran Canaria, D. Amaratón Martinez de Escobar.—Puerto Rico, D. Ignacio Guasno. EXTRANJERO: Paris, M. Lafitte Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—M. Lejolle, N.º de Dames de Victoires.—Londres, M. Thomas, Catherine Street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pittó.—Lisboa, Diari do Boal.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns for Madrid, Provincias, Ultra-mar, Extranjero and rows for monthly and quarterly rates.

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ. Madrid: 1863.—Imp. de M. Tello, Preciados, 86.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS. SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

CONSEJO DE VIGILANCIA. Excmo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España y senador.—Presidente. Excmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, senador.

El Porvenir es una asociación que puede considerarse como una gran Caja de ahorros. Tiene por objeto hacer productivas las economías de las familias, por medio del interés compuesto y la herencia mútua. Admite imposiciones, únicas ó anuales, por periodos de 3, 8, 13, 18, 23 y 28 años.

TESORO DE MADRID. Caja de ahorros para la imposición de economías y capitales á interés fijo.

Los estatutos han sido presentados al gobierno de S. M. y gobernador civil de la provincia, y constituida co. todos los requisitos legales.

UN MILLON DE REALES garantiza la gestion administrativa, según previenen sus estatutos. CONSEJO DE INSPECCION. Presidente.—Excmo. Sr. D. Joaquín Francisco Pacheco, ex-presidente del Consejo de ministros y senador del reino.

Sr. D. Carlos Balleras, diputado á Cortes y co-asesor general de Hacienda. Sr. D. Ángel Barroeta, propietario y diputado á Cortes. Sr. D. Luis Guizarró, propietario.

Las imposiciones á voluntad disfrutan el interés de 12 por 100 al año. Las que se verifican á plazo determinado.

Se admiten las imposiciones diariamente desde 20 rs. en adelante, en las oficinas de esta Direccion, donde se darán prospectos y estatutos gratis á cuantos los deseen.

VENTA DE UNA HACIENDA DE UTILIDAD Y RECREO, TITULADA DE CANTERAC. sita en el alto de San Isidro, término de Valladolid, á un tiro de bala de la estación del ferrocarril y á seis horas de camino de esta corte.

Esta hacienda (que no tiene censo ni carga alguna contra sí) forma un coto redondo, y se halla cercada de tapi en una estension de 10 000 pies lineales. Consiste de 200 aranzales de viñedo, poco mas ó menos, y de 45 obradas de tierra blanca, 6 de huerta y de jardin, con aguas de noria, todo ello dominiado por una bonita casa, habitacion de dos cuerpos capaz para una familia grande, se disfruta de aires sanos y hermosas vistas sobre la ciudad y su valle.

PAPEL WLINSI

Recomendado este papel por los primeros médicos, cura en uno ó dos dias las reumas; irritaciones al pecho, grippe, afecciones á la garganta, los dolores nevralgicos y reumáticos. Lombago, osteítis, etc., sin causar otra cosa sino una ligera picazon: 4 fr. 50 cént. la caja. Paris en casa de Neumann, 49, rue de la Cité, y en las principales farmacias.

PERLAS PURGANTES

Es entre todos los purgantes el más fácil de tomar y el más eficaz contra las obstrucciones, la bilis, demas males del estómago, etc. Pueden tomarse á cualquier hora de la mañana sin verse en la necesidad de guardar régimen de ninguna clase. El frasco contiene 60 perlas, 3 frs. en Paris en casa de Naudin, núm. 19, rue de la Cité, y además en todas las principales farmacias.

FRAISALIA

DE CHARBIN JR. DE PARIS. Es el mayor progreso que se ha hecho en la fabricación del Jabon; no hay en la naturaleza una sustancia mas favorable al cutis que la grasa, base de su composición, para darle hermosura, suavidad, blancura, y un perfume exquisito.

NO MAS CABELLOS BLANCOS. MELANOCEN, tintura por excelencia DIQUEMARE-AINE, de Rouen, (Francia), para tener el pelo negro de nuevo, sin ningun peligro para la piel, y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

TESORO DE LA BOCA ó elixir de Dupont.

Este precioso licor, el más antiguo y eficaz de todos los dentíficos, da á la boca una gran frescura. Hace desaparecer los dolores de muelas mas agudos, cura las úlceras de la boca, las encías en fermas y el aliento viciado, preserva del escorbuto, y da á los dientes un brillo y blancura estremados. Los médicos mas célebres recomiendan este licor para la conservación de la salud de la boca y dientes.

FOTOGRAFIAS.

N. García Lara, fotógrafo artista, tiene el honor de ofrecer al ilustrado publico de Madrid un nuevo gabinete calle de Fuencarral, núm. 29, piso cuarto izquierda.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA. LINEA TRASATLANTICA.

PARA SANTA CRUZ, PUERTO-RICO, SAMANA Y LA HABANA. Salidas de Cadiz todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Vapores grandes y de marcha sobresaliente, con elegantes y espaciosas cámaras y trato esmerado. Han hecho los siguientes tres viajes, los más rápidos conocidos. Cadiz á la Habana empleando 30 horas en las escalas, en 17 dias, 12 horas. Habana á Cadiz en 15 dias, 5 horas. Habana á Vigo en 14 dias, 6 horas.

LINEA DEL MEDITERRANEO. SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella, miércoles á las 11 de la mañana. Para Málaga y Cádiz, sábados á la misma hora. Billetes directos para Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz. De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, reales vellón 270.—2.ª clase, reales vellón 180.—3.ª clase, reales vellón 110.

ELEGANCIA Y BARATURA.

En la gran liquidación, precios no vistos, calle de San Martin, núm. 8, frente al cuartel de la Guardia civil, se ha recibido gran partida de percales mahón, á 2 1/2 rs.; yareses ingleses á 15 cuartos vara y con flores bordadas á 2 1/2 y 3 rs. y sigue liquidándose los demás géneros baratísimos. (Lu.)